Sesión de 2 de noviembre de 1983.

Se abrió la sesión a las 17,30 horas, presidida por don Javier Gonzá lez Echenique en su calidad de subrogante del Vicepresidente Ejecutivo don Enrique Campos Menéndez, que se encontraba en Punta Arenas, con la asistencia de los Consejeros señorita María Loreto Torres Alcoholado y señores Hermelo Arabena Williams, Juan Frontafura Gómez, Guillermo Iz-quierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra, Ramón Méndez Brignardello, Rober to Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas, Guillermo Soto Sánchez y Edwin Weil Wolhke y el Secretario don - Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia don Carlos Aldunte del Solar por razones de - familia.

El señor González expuso que era grato para el Consejo que dos de sus componentes los señores Carlos Aldunate del Solar y Hernán Rodríguez Villegas fueron designados miembros por la Academia Chilena de la Historia y que a nombre de la corporación les expresaba sus felicitaciones.

El Secretario leyó el acta de la sesión de 5 de octubre de 1983, que fue aprobada.

Enseguida el mismo dió cuenta de lo que sigue:

- a. Que, a pedido del señor Aldunate, la lectura de los oficios Nºs. 654, del señor Rector del Instituto Profesional de Iquique y 2338, de la señora Alcaldesa de Iquique, relativos a las colecciones Isluga y Niel sen, se dejase pendiente para la próxima sesión.
- b. Copia informativa del oficio Nº4765, de 19 de octubre de 1983, del seseñor nor Subsecretario del Interior al/Intendente de la Región Metropolitana, solicitándole instruya a los señores Alcaldes de su jurisdicción sobre el cumplimiento de la Ley Nº 17288 de 1970, en relación con la erección de monumentos públicos.
- c. Nota de 7 de octubre de 1983, de la señora Gyliane Balmaceda Provasoli, en que informa sobre la placa en homenaje a don Eduardo Provasoli Pozzuoli a colocar en la Iglesia de la Divina Providencia y propone inscripción.
 - Se acordó autorizar la colocación de la placa en el lugar indicado, con el texto sugerido por don Hermelo Arabena W., que fue aprobado.
- d. Nota GG-744-C, de 21 de octubre de 1983, del señor Gerente General de la División de El Teniente, en que formula descargos a lo manifestado por el Consejo sobre demolición de edificios en el Campamento de Sewell.
 - El señor Méndez ratificó los cargos respecto a tales demoliciones. El señor Frontaura propuso que se envíe esa carta el señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que interceda para que la situación en dicho Campamento quede en Statu Quo mientras haya una resolución

definitiva sobre él y que, desde luego, designe un funcionario de esa Secretaría de Estado para que, acompañado de algunos señores Consejeros, visiten el lugar.

Aprobada la propuesta del señor Frontaura, el señor González pidió al señor Méndez presente un proyecto de oficio para el señor Ministro.

- e. Oficio № 2077, de 30 de septiembre de 1983, del señor Alcalde de Ovalle, por el que manifiesta que el traslado del busto del Libertador Bernardo O'Higgins se hará en la forma aprobada por el Consejo.
- f. Oficio № 171, de 20 de octubre de 1983, de la señora Conservador del Museo de Historia Natural de Valparaíso, acusando recibo de la autorización para conservar los restos arqueológicos que se descubran en la Región de Valparaíso, y comunicando el retiro de los restos óseos humanos del Instituto Médico Legal, por orden de la señora Juez de Quillota.

A continuación los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

- Nota de 22 de septiembre de 1983, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, pidiendo la derogación del Decreto Supremo № 744, de 24 de marzo de 1926, que declaró Monumentos Históricos los Fuertes de Tauco, Puquillihue, Chacao y Pargua, de la provincia de Chiloé, por haber sido totalmente destruídos sin existir vestigios de ellos. Se acordó pedir el señor Ministro de Educación Pública se sirva derogar el citado decreto en la parte referente a dichos fuertes.
- 2. Oficio Reservado № 4, de 11 de octubre de 1983, del señor Conservador del Museo Regional de Atacama, denunciando procedimiento de proyecto de restauración de la Estación del Ferrocarril de Caldera. El señor Montandón informó que no existe proyecto de estauración sino de financiamiento ni tampoco hay iniciación de trabajos, por lo que no se ha producido ninguna irregularidad.
 El señor Weil manifestó que el 3 del actual viajará a Copiapó, donde

Se aprobó esperar el informe del señor Weil.

se impondrá de lo haya sobre la materia.

- 3. Nota de 13 de octubre de 1983, de don Lautaro Núñez A., por la que pide autorización para efectuar excavaciones arqueológicas en 11 sitios (cementerios y asentamientos) de la Quebrada de Tarapacá. En atención a que el peticionario no menciona el organismo patrocinante de esos trabajos, se acordó pedirle que indique la institución cien tífica que los patrocinía, haciéndole presente que este Consejo ha establecido como norma general esta exigencia.
- 4. Oficio № 1951, de 14 de octubre de 1983, del señor Alcalde de Punta Arenas, por el que pide autorización para erigir busto del General con Carlos Ibáñez del Campo y trasladar Monolito del Club de Leones, en esa ciudad.

Vistos los planos acompañados el Consejo, aún cuando aprobó en principio el conjunto arquitectónico propuesto para el busto, estimó conveniente solicitar al señor Alcalde se sirva informar acerca de la di-

mensión del referido busto y mayores explicaciones sobre el pedestal, columnas y otros elementos del proyecto. Tambien aprobó el traslado del Monolito al término de la Avenida Carlos Ibáñez del Campo.

- 5. Nota de 18 de octubre de 1983, de la señora Olga Echeverría Guerra, en la que solicita autorización para construir casa-habitación en sitio de calle Urriola № 636 del Cerro Alegre, de Valparaíso.

 El Consejo acordó la autorización conforme al plano presentado, cuya copia se le devolverá con el timbre de este organismo.
- 6. Oficio № 3622, de 19 de octubre de 1983, de la Empresa de Correos de Chile, sobre autorización para demoler Altillo de Rezago y construcción de adobes adyacente al Archivo Regional, del edificio del Correo Central, marcados en rojo en los planos del 1º y 2º pisos que adjunta. Se acordó autorizar a dicha Empresa para tales demoliciones, previo informe del señor Conservador del Museo Histórico Nacional, el que en caso de ser favorable se dará curso a este acuerdo en consideración a las Recomendaciones Generales del Ingeniero Civil, don Román Epple Dumnov y el referido informe.
- 7. Oficio № 1100/65, de 25 de octubre de 1983, de la señora Alcaldesa de Providencia, por el que pide autorización para colocar placa recordatoria de don Diego de Almagro en monolito que se construiría en la Avenida de su nombre esquina de Avenida Amapolas, según plano acompañado.

En vista de que no hudo conformidad a lo propuesto por haberse presen tado varias objeciones, se aprobó encomendar a los señores Méndez y Weil para que conversen con los arquitectos de la Asesoría de Desarro llo Urbano de Providencia respecto a los puntos de vista de este organismo sobre la materia.

8. Nota de 28 de octubre de 1983, de la señora Isabel Margarita Aguirre de Maino, solicitando permiso para fotografiar los pingüinos del Islote Pájaros Niños, de Algarrobo, con el objeto de publicar lo obtenido en los fasículos de la colección "Chile a Color" "La Tierra en que Vivimos".

En consideración al fin perseguido, se autorizó a la Editorial Antártica S.A. para tomar exclusivamente fotografías de estas aves del mencionado islote.

Este acuerdo debe ser comunicado a la señora Alcaldesa de Algarrobo.

- 9. Nota de 15 de octubre de 1983, de don Agustín Llagostera Martínez, relativa a autorización para efectuar rescate y estudios en cementerio descubierto en el extremo sur de la calle Ignacio Carrera Pinto, de San Pedro de Atacama, denominado Solcor-3.
 - Se acordó autorizar al Museo de San Pedro de Atacama para realizar esos trabajos, en el entendido que éstos cuentan con el patrocinio de la Universidad del Norte.
- 10. Oficio № 181, de 2 de noviembre de 1983, del señor ^Conservador del Museo Histórico ^Nacional, dando cuenta de trabajos en la Estación Mapocho.

4 .-

Teniendo presente la calidad de Monumento Histórico de la citada Estación y que esos trabajos no han sido autorizados por el Consejo, se acordó solicitar al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado se sirva disponer que se remitan los proyectos de la remodela ción que se está efectuando en el mencionado edificio para su estudio y aprobación por este organismo.

- 11. Oficio № 291, de 14 de octubre de 1983, del señor Alcalde de ^Isla de Pascua, pidiendo informe sobre la extensión de los recursos arqueológicos de la Isla.
 - Se acordó solicitar a don Sergio Rapu Haoa informe sobre el alcance de las manifestaciones arqueológicas isleñas a resguardar en conexión con el empleo en construcciones de la arena coralífera de Anakena.
- 12. Oficio № 2604, de 31 de octubre de 1983, del señor Alcalde de Santiago, recaído en nota de 12 del mismo de don Mario Benavente Boizard, que contiene sugerencia de inscripciones en el pedestal del Monumento a don Diego Portales, de la Plaza de la Constitución.

 Se acordó manifestar al señor Benavente que el Consejo estima imporcedente autorizar las inscripciones propuestas, por cuanto es de opinión que, salvo casos excepcionales, los monumentos públicos deben mantenerse libres de placas, láminas, insignias, grabados, letreros y cualquier otra inscripción que no sea la de su identificación, para conservar su dignidad y sobriedad debidas, ya que el exceso de esos elementos alteran su calidad y estética.

Terminada la tabla, los señores miembros, expusieron:

El señor Weil propuso que, en vista de que se ha comprobado que en muchas comunas del país se levantan monumentos, bustos y monolitos sin haberse obtenido la autorización correspondiente del Consejo, se envíe oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole, como se hizo respecto a las municipalidades de la Región Metropolitana, se sirva disponer que, por intermedio de las Intendencias Regionales, se instruya a las autoridades edilicias de sus respectivas jurisdicciones, en el sentido de que todo proyecto de monumento público debe presentarse con la debida antelación a su erección a este organismo, para evitar hechos consumados que contravienen las disposiciones legales vigentes.

Se aprobó lo propuesto por el señor Weil.

El señor Riquelme informó que en la Iglesia del Buen Pastor se están haciendo trabajos de conservación y que se han levantado andamios para - restaurar las torres que se encuentran mayormente comprometidas.

Se acordó felicitar al señor Cura Párroco por los trabajos realizados ofreciéndole la asesoría del Consejo.

El señor Rodríguez señaló que en los casos de restauraciones en Monumentos Nacionales, debe ofrecerse a sus propietarios la colaboración necesaria de este organismo para la mejor realización de aquellas.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas.